



Potlucio

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Avellaneda, 4 de julio de 1990.-

VISTO la Resolución n° 256/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual solicita se de validez a las calificaciones volcadas en determinadas planillas de exámenes, y

CONSIDERANDO:

Que tal requerimiento es motivado en razón que las mesas examinadoras constituidas el 24 de setiembre de 1988, de las asignaturas Programación I, - Sistemas de Programación II, Sistemas Administrativos y Sistemas de Datos, fueron formadas sin estar completo el número de Profesores fijado en el capítulo 5.7.4 - del Reglamento de Estudios.

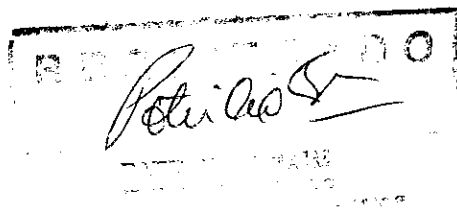
Que por tal motivo el resultado de dichos exámenes han sido volcados en planillas de exámenes sin dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo 5.7.6 de la Ordenanza n° 462.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 3 de julio de 1990, aconsejó refrendar la Resolución n° 256/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

///.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

///.

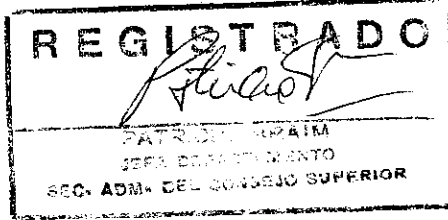
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución n° 256/88 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, y dar validez a las calificaciones de los exámenes finales rendidos el 24 de setiembre de 1988, asentadas por las mesas examinadoras de las siguientes asignaturas según se detalla;

Legajo n°	Apellido y Nombres	Asignatura	Calificación	Libro	Folio
02677-5	CONTE, Fabián Alejandro	Programación I (S.I.)	4 (cuatro)	42	161
02281-0	GIACOPUZZI, Andrés Joaquín	Sistemas de Programación II (A.S.)	5 (cinco)	42	162
02283-3	GIACOPUZZI, Marcelo David	Sistemas de Programación II (A.S.)	7 (siete)	42	162
02224-5	BENITEZ, Oscar Bruno	Sistemas Administrativos (A.S.)	6 (seis)	42	163
01975-3	ROTUNDO, María de los Angeles	Sistemas Administrativos (A.S.)	4 (cuatro)	42	163
01900-6	ARLAUD, María Elsa	Sistemas Administrativos (A.S.)	5 (cinco)	42	163
02337-3	ROH, Nélica María	Sistemas Administrativos (A.S.)	6 (seis)	42	163

///.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

///.

Legajo n°	Apellido y Nombres	Asignatura	Calificación	Libro	Folio
02264-0	FELJOO DUPONT, Ma_ ría del R.	Sistemas de Datos	2 (dos)	42	164
01985-0	TYPEK, Néstor Alfre_ do	Sistemas de Datos (A.S.)	2 (dos)	42	164
01983-4	SPINELLI, Susana Ra_ mona	Sistemas de Datos (A.S.)	2 (dos)	42	164
02262-4	FAY, Jorge Eduardo	Sistemas de Datos (A.S.)	4 (cuatro)	42	164

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 360/90

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO